ADENDA Nº 2

MODIFICACIONES EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

23 de febrero del 2018

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López, comunica a los potenciales oferentes, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Adquisición de Combustible" ID 341175,** la modificación del algunos puntos**, como sigue;**

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Dice:
(B)Experiencia y Capacidad Técnica
Y también el oferente deberá contar con Boca de Expendio en un radio de no menos de 30 kilómetros. Del Local Municipal.

Debe decir:
(B)Experiencia y Capacidad Técnica
Y también el oferente deberá contar con Boca de Expendio en un radio de no más de 30 kilómetros. Del Local Municipal.

Quedan vigentes en todos sus términos los demás puntos y condiciones aplicables a la presente adenda de fecha 23 de febrero del 2018, que no hayan sido ampliadas o modificadas por la misma o por la Adenda Nro 1.

En espera de contar con su participación le saluda atentamente.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
UOC

LIC. MAGGI FARIÑA ALMADA
Responsable de UOC